ACTA DEL DIRECTORIO

El día 5 de diciembre de 2022 a las 9 am de Uruguay, se reúnen los directores de LACNIC Alejandro Guzmán (AG), Javier Salazar (JS) participa online, Esteban Lescano (EL), Evandro Varonil (EV), Gabriel Adonaylo (GA), Wardner Maia (WM) y Carmen Denis (CD) y el director ejecutivo Oscar Robles (OR), el director ejecutivo adjunto Ernesto Majó (EM), la asistente ejecutiva de dirección Carolina Méndez (CMe), los asesores legales Eduardo Jiménez (EJ) y Rosario Shaw (RS) y los gerentes Alfredo Verderosa (AV), Carlos Martínez (CM), Diego Mena (DM), Florencia Bianchi (FB), Ignacio Estrada (IE), Laura Kaplan (LK), y María Gayo (MG), con la presencia para algunos temas de miembros del staff Giovanna Butteri (GB), Josefina Fazio (JF), Lesty Reyes (LR) Leticia Bozoglilanian (LB) y Mariela Rocha (MR).

1 AGENDA Y ACTAS

1.1 Aprobación de Agenda (AG 5')

OR presenta la agenda propuesta, **EL** sugiere agregar el calendario electoral y CMe recuerda definir la fecha de reunión de enero 2023.

El Directorio aprueba la agenda por unanimidad de los presentes.

1.2 Aprobación de Actas Pendientes (EL 5')

El Directorio aprueba por unanimidad el Acta del 8 de noviembre.

2 RESOLUTIVOS

2.1 Estimación ejecución Presupuesto 2022 al 31/Dic (DM / JF)

Este tema no es resolutivo pues el reporte final de ejecución presupuestal lo presentamos habitualmente en la primera reunión presencial de cada año.

JF presenta un resumen de la estimación anual, con la proyección de alcanzar un 99% de ingresos operativos y 97% en gastos. Menciona que el conflicto bélico de Rusia Ucrania fue el principal factor para los Resultados Netos, como en su momento lo explicamos tanto al Comité de Finanzas como al Directorio.

ESTIMACIÓN - ESTADO DE RESULTADOS AL 31.12.2022			
	PRESUPUESTO 2022	ESTIMACIÓN 2022	%
INGRESOS OPERATIVOS	10.125	10.005	99%
GASTOS OPERATIVOS	(10.063)	(9.727)	97%
OTROS RESULTADOS NETOS	(30)	(353)	1177%
RESULTADO DEL PERÍODO	32	(75)	-234%

JF explica que el desvío en la ejecución de gastos operativos tiene que ver con la reducción del alcance de algunas actividades, que se traduce en una menor ejecución de OPEX. Señala que la menor ejecución de OPEX obedece a la búsqueda de minimizar el resultado negativo del ejercicio una vez que enfrentamos los desafíos en los resultados financieros. Asimismo, el peso uruguayo sufrió una fuerte apreciación respecto del dólar, lo cual repercutió en un aparente sobreejercicio de retribuciones al staff. Dentro de las medidas para contener la ejecución de OPEX, suspendimos la contratación de dos posiciones nuevas como medida de contención. **OR** resalta la contención de gastos en viajes y gastos y servicios fijos.

ESTIMACIÓN - GASTOS OPERATIVOS AL 31.12.2022			
	PRESUPUESTO 2022	ESTIMACIÓN 2022	%
Viajes	1.332	1.140	86%
Gastos de Difusión	947	934	99%
Retribuciones No Permanentes	988	901	91%
Gastos y Servicios Fijos	1.036	1.036	100%
Cooperación y Contribución	395	322	82%
Plan Anual de Capacitación	211	183	87%
SUB-TOTAL GASTOS OPERATIVOS NETOS	4.909	4.516	92%
Retribuciones staff	4.336	4.435	102%
Contribución a proyectos de la comunidad	275	275	100%
TOTAL GASTOS OPERATIVOS NETOS	9.519	9.225	97%
Amortizaciones	544	502	92%
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	10.063	9.727	97%

JF continúa con Activo Fijo, las demoras en las importaciones de equipamiento a nivel internacional impidieron realizar todas las compras previstas para el período. Y la reducción del alcance de algunas actividades por sobredimensionamiento de nuestra capacidad de ejecución también afectaron.

ESTIMACIÓN - CAPEX AL 31.12.2022			
	PRESUPUESTO 2022	ESTIMACIÓN 2022	%
Mantenimiento y mejoras infraestructura tecnológica de CILAC	117	93	79%
Laptops Staff	85	84	99%
Otros	159	113	71%
TOTAL	361	290	80%

JF menciona la evolución de las Reservas y el comportamiento definido para 2022, alcanzando niveles dentro de los márgenes establecidos en la política. **OR** señala la evolución con respecto al benchmark.

ESTIMACIÓN - EVOLUCIÓN DE RESERVAS AL 31.12.2022			
	PRESUPUESTO 2022	ESTIMACIÓN 2022	
COEFICIENTE DE RESERVA OPERATIVA (en meses)	15,	15	
COEFICIENTE DE RESERVA PATRIMONIAL (en meses)	20,	21	

OR concluye que el reporte final auditado lo presentaremos en la primera reunión del Directorio del 2023.

2.2 Ratificación de Políticas que alcanzaron consenso (LK / MR)

En este punto participa conectado en línea JS

MR presenta la política LAC-2022-4 v1 Elección Moderadores PDP, que establece cambios en el PDP, al procedimiento para la elección de los moderadores. Destaca la incorporación sobre apelaciones al Proceso Electoral. Esta política se presentó en el FPP LACNIC 38 y alcanzó el segundo consenso el 10 de noviembre de 2022.

LK agrega que hace dos años que se viene discutiendo el tema y que la medición de temperatura en sala fue 100% a favor de la propuesta. **MR** continúa con el análisis de impacto y comentarios del staff.

EL señala que la ratificación genera otro tema a resolver: el procedimiento para la apelación. **AG** destaca que el Directorio tenga flexibilidad para la designación de la Comisión.

MR agrega que esta política no tiene impacto en los sistemas de registro. Todos los pasos que siguió esta propuesta y los tiempos de discusión y evaluación se desarrollaron conforme lo indica el PDP de LACNIC. El staff no tiene más recomendaciones. **LK** agrega que la próxima elección es entre febrero y marzo.

Resolución: El Directorio ratifica por unanimidad la política LAC-2022-4 v1: Elección Moderadores PDP.

MR continúa presentando la política LAC-2022-3 v1: Manejo de Recursos Recuperados con origen en la Reserva para Infraestructura Crítica. Esta propuesta establece que en el caso que se recuperen recursos que originalmente eran parte de la reserva de Infraestructura Crítica, estos sean reincorporados a la misma. Y comenta el análisis de impacto de la propuesta. La propuesta tuvo una única versión y alcanzó el segundo consenso el 28 de noviembre. MR explica que la propuesta completa modificaría el punto 2.3.5 y agrega el punto 8. En el análisis de impacto la propuesta parece oportuna. Presenta textos repetidos en diferentes partes del manual, por lo que el staff recomendó en el Análisis de Impacto, eliminar en dos de las tres secciones el texto repetido. Sin embargo esa eliminación quedó clara para la comunidad con posterioridad al período de 8 semanas. Los tiempos de discusión y evaluación se desarrollaron conforme lo indica el PDP de LACNIC. MR agrega que el día que los moderadores determinaron el segundo consenso, llegó un mensaje a la lista en contra de la decisión por la decisión de los moderadores de aceptar cambios de último momento.

AG señala que después de last call no hay espacio para hacer modificaciones. Si el cambio se dio después de las 8 semanas no estamos respetando los tiempos. Según interpreta el manual hay dos momentos para hacer ajustes, la Lista de Políticas recibió la propuesta con los cambios muy tarde en el proceso y si bien está de acuerdo en que el sentido no cambia, sostiene que debemos respetar el PDP. En este sentido se debió haber reiniciado el tiempo y seguramente no habría cambiado el resultado final, por lo tanto, recomienda no ratificar la política. Sería correcto si los cambios se hubieran dado dentro de las 8 semanas.

WM se manifiesta de acuerdo con **AG**, no se siente cómodo para aprobar en estas condiciones aún cuando haya un aparente consenso. Considerando que no hay impactos si la ratificamos ahora o después sería prudente retornar y aclarar eventuales dudas.

EL señala que el PDP es el corazón del funcionamiento del registro, es la Comunidad quien define las reglas. Estamos en presencia de una propuesta que tiene consenso, pero en la que existe discusión en cuanto al procedimiento seguido. Propone ratificar incluyendo una interpretación del PDP para que esta confusión no vuelva a presentarse.

OR entiende que habría que aclarar la diferencia entre un cambio menor y una observación editorial, 8 semanas y last call. Al no suceder dentro de las 8 semanas alguien está entendiendo de manera incorrecta. Es el momento de ajustar.

MR aclara que cuando se toma la temperatura de la sala se toma sobre la versión escrita.

AG observa que el Directorio tiene que confirmar si se aplicó o no el procedimiento. Si no se cumplió no debemos ratificar. Aunque creo que la política es provechosa para la comunidad, el procedimiento no se cumplió.

OR plantea realizar una comunicación con los moderadores para asegurar que no hay alguna otra interpretación que no estemos visualizando y preparar una respuesta en el sentido de lo conversado, fundamentando la no ratificación.

Luego de la comunicación con los moderadores y de un largo intercambio de ideas, el Directorio resolvió lo siguiente:

La Política LAC-2022-3 v1: Manejo de Recursos Recuperados con Origen en la Reserva para Infraestructura Crítica no ha sido RATIFICADA por el Directorio de LACNIC.

Les notificamos a continuación los motivos de la decisión en palabras del Directorio:

1. Nos manifestamos sólo en la aplicación del proceso de desarrollo de políticas y no sobre los méritos de la propuesta. Tampoco sobre el nivel de apoyo que ha recibido de la comunidad.

- 2. Identificamos que todos los involucrados actuaron de buena fe buscando seguir prácticas habituales para la interpretación del PDP.
- 3. Tenemos claro que los moderadores se centraron en que se mantenga el espíritu de la propuesta, estudiando a fondo el caso y las posibilidades.
- 4. En nuestro análisis, identificamos que históricamente se ha utilizado el concepto de cambios menores y observaciones editoriales como iguales intercambiables, pero hemos notado que esta interpretación no es apropiada.
- 5. En este sentido, interpretamos que el PDP en el punto 3.2.4, párrafo 4, indica que pueden introducirse cambios menores sólo durante el período de las 8 semanas de discusión inicial. En el período de últimos comentarios, los únicos ajustes posibles son las observaciones editoriales como lo establece el punto 6 del PDP.
- 6. En el caso de la propuesta LAC-2022-3 v1, si bien hubo menciones sobre la posibilidad de hacer cambios menores durante el Foro Público de Políticas, la versión modificada de la propuesta con esos cambios menores no llegó a la lista en el período de discusión inicial.
- 7. Consideramos que es conveniente recuperar la correcta interpretación del PDP, y que las propuestas con cambios menores lleguen a la lista en el período de discusión inicial, para que la comunidad tenga el tiempo suficiente de revisarlos y manifestar sus comentarios y eventual consenso.

Agradecemos la dedicación de los moderadores, el tiempo que se han tomado para el análisis exhaustivo de este caso, a la comunidad que ha participado activamente en el debate de manera muy responsable, y al autor por su propuesta y la flexibilidad para incluir mejoras.

2.3 Aprobación de tres solicitudes de exoneración (AV / GB)

Giovana Butteri (GB) presenta tres nuevas solicitudes de exoneración, detallando su ámbito de acción y logros de cada organización: Asociación Civil El Espinillo, Conectividad Poderosa y El Hormiguero. Las tres cumplieron con todos los requisitos establecidos. Se trata de redes comunitarias sin fines de lucro, a las que la regulación argentina les prohíbe la venta y comercialización del servicio de Internet y son redes cuyos trabajos son desarrollados por voluntarios.

EL considera que el trabajo que hacen es magnífico, sugiere aprobar. Asimismo, debemos poner atención a la cantidad de casos futuros y analizar caso a caso.

Resolución: El Directorio vota la exención a las tres organizaciones, en los términos presentados por unanimidad.

2.4 Plan Operativo 2023 (DM / JF)

JF presenta los objetivos estratégicos de nuestro plan operativo 2023. Enumera los indicadores estratégicos y sus respectivas metas para el 2023. Asimismo, indica los proyectos relacionados a cada indicador.

OR indica que votaremos el Plan Operativo 2023 una vez que hayamos revisado el Presupuesto 2023.

2.5 Presupuesto 2023 (DM / JF)

PROPUESTA PRESUPUESTO 2023 - ESTADO DE RESULTADOS	
	PRESUPUESTO 2023
INGRESOS OPERATIVOS	10.370
GASTOS OPERATIVOS	(10.158)
OTROS RESULTADOS NETOS	(73)
RESULTADO DEL PERÍODO	139

PROPUESTA PRESUPUESTO 2023 - CAPEX	
	PRESUPUESTO 2023
Mantenimiento y mejoras infraestructura tecnológica de CILAC	172
Laptops Staff	89
Vehículo	39
Otros	132
TOTAL	432

PROPUESTA PRESUPUESTO 2023 - EVOLUCIÓN DE RESERVAS	
	PRESUPUESTO 2023
COEFICIENTE DE RESERVA OPERATIVA (en meses)	15,2
COEFICIENTE DE RESERVA PATRIMONIAL (en meses)	20,6

JF presenta el resumen de Ingresos, Gastos Operativos, Otros Resultados y Resultados del Período propuesto. El presupuesto tiene un equilibrio de Ingresos y Gastos pues no hay urgencia de seguir poblando las reservas, con lo cual los recursos se vuelcan a las actividades de LACNIC en beneficio de nuestros Asociados y Comunidad.

OR Menciona que hemos mantenido un control de los Gastos para que estos sólo se incrementen en la misma medida que los Ingresos: 4% en el año. Dentro de los capítulos, el presupuesto de viajes 2023 es menor que el presupuesto de viajes del 2020. Esto obedece a que buscamos aprovechar las posibilidades de participación virtual en algunos eventos con lo cual hemos controlado este capítulo con el fin de favorecer otras actividades hacia la comunidad.

JF menciona que como es habitual, no hacemos ninguna estimación en el comportamiento de las inversiones financieras.

AG pregunta cómo estamos previendo la ejecución de CAPEX este año para asegurar la completa ejecución en 2023. **OR** comenta que algunas órdenes de compra ya se colocaron. No todas pues no resulta conveniente tener el equipo empacado N meses. Pero esperamos que sea suficiente para asegurar la completa ejecución de CAPEX.

JF presenta la evolución de las reservas operativas y patrimonial que obtendríamos con esta propuesta de presupuesto. Menciona que esta propuesta permitiría que ambas reservas mantengan la tendencia a la baja para acercarse al benchmark establecido en la política establecida por el Directorio.

OR menciona que algunas acciones y metas tuvieron que ser recortadas para mantener un control de los gastos. El Directorio pregunta sobre las líneas que fueron afectadas. **OR** enumera algunas líneas como fondos para FRIDA, algunos gastos de eventos (como transcripciones en tiempo real, streaming en salas secundarias, algunos webinars, suspensión de vacantes para 2023, reducción de viajes a eventos, reducción de viajes de staff en línea a sede, cursos personalizados, entre otros).

AG menciona que si los resultados fueran favorables, mejor a los estimados inicialmente, que planteemos al Directorio la manera de ejecutar esos excedentes en beneficio de la comunidad.

Resolución: El directorio vota y aprueba por unanimidad de los presentes el Plan Operativo 2023 y el Presupuesto 2023.

3 DISCUSIÓN

3.1 Seguimiento a Tratamiento de Riesgos (LB)

LB presenta al equipo CISO integrado por el Ing. Hugo Köncke y Gabriela Illanes (GI), servicio brindado por Datasec. Continúa detallando los riesgos considerados y el tratamiento de los mismos, señalando los que quedarían pendientes para 2023.

LB continúa presentando el riesgo de "evidencia de transferencias no registradas". Menciona que tuvimos un primer lote de recursos que cumplían con los criterios que internamente habíamos definido, pero que debemos seguir revisando los criterios para hacer esta revisión más eficiente. **AV** aclara que el 80% de los casos sospechosos no eran un problema, el resto aún tenemos que revisarlos.

CM agrega que la idea global del tratamiento es medirlo con parámetros y contrastarlo con la realidad. Luego ajustar la valoración para descubrir cosas maliciosas.

LB continúa señalando que el seguimiento de los Tratamientos de Riesgos en 2022 terminaría con un 88% de ejecución de dichos tratamientos previstos, presenta la re-valoración de los riesgos habituales, la inclusión de los riesgos producto del análisis de seguridad de la información y los próximos pasos: revisión de listado de riesgos y valoración por área (ene-feb 2023), actualización de la matriz de riesgos de LACNIC (marzo 2023) y seguimiento al tratamiento.

EL sugiere separar los riesgos que tienen que ver con la Seguridad de la Información (SI) de los demás.

OR advierte tener cuidado porque algunos de forma transversal pueden afectar la SI. Podemos simplificar ahora, cuales obedecen a SI.

GI agrega, con relación a la matriz, que si bien se puede separar en grupos es transversal, no nos estamos enfocando solo en ciberseguridad, sino también en las Políticas.

OR evaluaremos qué activos de información tienen mayor riesgo, todavía no tenemos identificado el tratamiento.

3.2 Análisis de Asambleas Virtuales (EJ)

OR pone en contexto, recordando que en 2007 la Asamblea rechazó las asambleas virtuales. A partir de la pandemia el Directorio solicitó analizar el tema.

EJ presenta el informe de RJC, menciona que lo expresado en los informes legales de 2006 y 2007, desde el punto de vista estrictamente legal, se reitera en 2020. **EJ** señala aspectos sobre la identidad del socio pues no hay validación electrónica entre países. La simultaneidad señalada en 2006 ya no es un problema. Sin embargo existen aspectos político-tecnológicos que el Directorio debería tener en cuenta, entre ellos:

OR continúa presentando recomendaciones de habilitar las asambleas online para situaciones excepcionales, como en una pandemia, con la prohibición de otorgar el uso de proxies cuando se participa en forma remota para atenuar los riesgos presentados por EJ.

EJ aclara que habilitar asambleas en situaciones excepcionales requiere una reforma de estatutos. **GA** sugiere definir "situaciones excepcionales".

EL observa que cuando hablamos de asambleas híbridas no es lo mismo que toda la asamblea sea virtual o toda sea presencial y sugiere dejar como potestad del Directorio definir la modalidad de la Asamblea, al momento de convocar.

JS sugiere que la virtual solo se haga ante la imposibilitados de realizar una asamblea presencial, pero reconoce la complejidad de definir esa imposibilidad y entiende los desafíos que enfrentaríamos.

EL la asamblea presencial tiene una lógica e importancia en la construcción de comunidad pero debemos combinar esa importancia con las lecciones aprendidas durante la pandemia del Covid 19.

OR debemos buscar cómo implementar las asambleas virtuales ordinarias, en situaciones excepcionales, para todos.

EJ sugiere que en caso de que nos interese plantearlo en la asamblea, lo realicemos durante la memoria.

AG entiende que es un tema complejo que debemos pensar bien, con tiempo.

WM debemos aprovechar este aprendizaje post pandemia.

OR señala que el staff continuará estudiando el tema y volverá a informar al Directorio.

3.3 Análisis de Riesgo de Soborno (AV / LB)

OR introduce el tema y **LB** explica el análisis de riesgo de soborno tomando como base el hipotético caso en que un externo compra o coacciona a una persona del staff con capacidad para afectar operaciones sensibles, las áreas involucradas fueron Servicios, TI y Administración y Finanzas. Muestra el avance y controles que tenemos en tres aspectos específicos: Servicios de Registro, Acceso a la BD central y Operaciones Financieras. En la reunión de febrero presentaremos el avance del análisis y temas/actividades a que daremos prioridad, de acuerdo con la valoración.

AG solicita mantener el nivel del riesgo en un nivel óptimo.

EL solicita pensar qué otros criterios aplicar y un doble control por el riesgo de fraude.

OR informa que el riesgo de fraude interno lo analizamos por otra vía en el seguimiento a Riesgos generales. Este fue un ejercicio específico

3.4 Mejoras al Proceso de Atención (AV)

AV comparte información sobre el proceso de atención y los desafíos. Recibimos entre 150 y 200 nuevas solicitudes al mes, sin incluir helpdesk y tenemos tiempos de respuesta preestablecidos. Existen diversas situaciones que afectan los tiempos de respuesta, primordialmente el acumulamiento de solicitudes que no son atendidas por los propios solicitantes. El nuevo CRM introduce mejoras en la gestión de tickets pendientes, simplifica el proceso de validación de políticas y requisitos, ordena los de tickets y genera reportes de gestión, esperamos que en el primer trimestre de 2023 quede operativo. Para 2023 agregaremos encuesta al cerrar el ticket, información sobre el estado de solicitud y unificaremos bases de datos y mensajes.

WM señala la importancia de definir un tiempo mínimo y máximo de respuesta para etapas posteriores a la respuesta inicial y que estos tiempos sean informados al solicitante en toda interacción.

AV continúa presentando la nueva estructura del área, buscando minimizar el impacto ante rotación de staff, mejorar la atención y una estructura flexible para atender contingencias.

3.5 Certidumbre en Transferencias (AV)

OR resalta los aspectos a favor de incrementar la participación de LACNIC en las transferencias: aumentar el nivel de transparencia y certidumbre, obtener mayor información de mercado, aumentar opciones para nuestra comunidad (pues algunos intermediarios no atienden ciertos nichos por considerarlos poco lucrativos) y bajar el costo para los asociados pudiendo fijar comisiones inferiores por la intermediación. Los aspectos a considerar son: temas fiscales, si quisiéramos definir un límite de cantidad de IPs para acotar el riesgo financiero y la participación en transacciones de LACNIC (sólo gestión directa) o incluir transacciones de asociados a los NIRs. **OR** continúa detallando los ingresos potenciales y el análisis fiscal, que aunque establece un obstáculo en nuestra opinión infranqueable, aún así creemos que es importante que conozcan el análisis completo.

JS No nos queremos meter a esto por la potencial ganancia, sería como un elemento que contribuya a la comunidad. Nos debemos a la comunidad.

OR agrega que analizamos la posibilidad de no participar de la transacción financiera, involucrando a un tercero. El tema es que si la transacción no se da en cantidad, en el tiempo

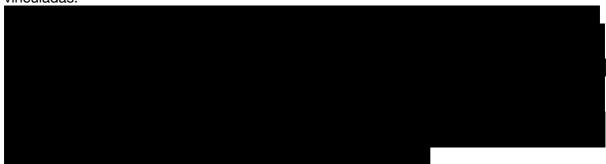
o no está clara, no tenemos certeza de nada y tendremos que tomar decisiones y con ello riesgos.

WM considera que no será tan transparente explicar esto a la comunidad, le preocupa actuar como un broker. Tal vez cobrar un valor fijo "proporcional al valor de los servicios que a su vez puede tener relación con el tamaño de los bloques", y no un porcentaje sobre el valor de la transacción nos deje un poco más cerca de nuestras funciones.

EJ considera buena la idea de **WM**. Cuando recibíamos dinero para FRIDA como intermediario, no cobrábamos comisión.

OR los brokers participan de la transferencia de valor en el mercado secundario y esa es la parte delicada.

AV aclara que las transferencias que se cobran son las que ocurren entre empresas no vinculadas.



AG ser los que intermediamos en el movimiento del dinero por esas IPs es diferente al objetivo de LACNIC como razón social y estamos en una información privilegiada. Con este diagnóstico que tenemos considera riesgoso involucrarnos en este negocio.

EJ adicionalmente habría un costo administrativo y el tema de la posición dominante es riesgosa.

CD pregunta si los brokers piden algo muy específico a LACNIC y si la comunidad nos está pidiendo actuar en este campo?

OR responde que los brokers piden firmas en línea (algo que no depende de nosotros sino de que en Uruguay las acepten para otros países) y no hacer la evaluación de la necesidad (que tampoco depende de nosotros pues es parte de las políticas definidas por la comunidad). Concluye que identificamos interés por parte del Directorio pero tenemos diferentes desafíos, seguiremos explorando el tema y volveremos a informar al Directorio.

3.6 Conversaciones Financieras (OR)

Adicionalmente a la propuesta de presupuesto 2023, **OR** presentó un análisis de las variables consideradas para la elaboración de dicho presupuesto. Mencionó que este año existe un mayor nivel de incertidumbre pero que tuvimos que apostar al equilibrio entre esas diferentes variables inciertas con un enfoque conservador.

OR comentó que como cualquier año, si la situación fuera más compleja financieramente y no estuviéramos consiguiendo los resultados esperados, ya en el pasado hemos mostrado capacidad de ejecución y control del gasto (mediante la afectación de algunos proyectos y actividades) para evitar un impacto a las Reservas.

OR planteó que en caso de que el entorno impactará positivamente en los resultados, no tenemos mecanismos para volcar estos excedentes en acciones en beneficio de los asociados y la comunidad. Por lo tanto, proponemos que cualquier ingreso superior a los 4,884K USD presupuestados para el 30/jun, lo podamos destinar a las siguientes acciones, sin exceder los 200K USD.

- 1. Fondo para Becas a Comunidad/ISP de categorías Medianas e inferiores
- 2. Nuevo core de RPKI (ejecución de pentest)
- 3. Eventos LACNIC: Transcripción, Hubs, App, Streaming (adicional a la sala principal)
- 4. Infraestructura en Data Center Pando (no alquileres)
- 5. Fondos de cooperación adicionales para convocatoria FRIDA

AG mencionó que parece apropiado pues estamos en niveles de reservas por encima del benchmark y que sería prudente aprovechar cualquier excedente producto de la incertidumbre en beneficio de la comunidad y asociados.

Resolución: El Directorio aprueba la propuesta de Ingresos adicionales para actividades condicionadas antes mencionadas, hasta por 200K USD.

3.7 Reglamento Conflictos de Interés (OR / EM / EJ)

OR mostró al Directorio una primera versión del reglamento de Conflictos de Interés, se hicieron algunos comentarios generales sobre el texto y mencionó que esperamos compartir este documento a finales de enero 2023.

3.8 Consideraciones para Zonas en dificultades

OR mencionó que recibió una solicitud de poner atención a zonas en dificultades financieras, específicamente de Argentina. Mencionó que normalmente algunas medidas que podemos implementar están a nuestro alcance operativo y que incluso la política 7.2 nos daba margen para tomar algunas decisiones, pero que en esta ocasión algunas ideas requerían conocimiento y aprobación del Directorio. Mostró estadísticas que muestran que no hay todavía un impacto en las revocaciones de recursos a entidades de ese país, pero que seguimos monitoreando no sólo esta situación sino toda la región convulsionada políticamente.

OR planteó algunas alternativas como explorar recibir pagos en criptomonedas que lo analizaremos como un tema específico en esta misma reunión. Extender plazos para aprovechar descuento por pronto pago. Evaluar cobros anticipados multianuales.

Luego de conversarlo y explorar algunas ideas complementarias, el Directorio resolvió:

- Extender 5 días posterior a la fecha de vencimiento, el período de descuento por pronto pago para todos (no sólo para un país o asociados determinados).
- Mantener Paypal como método de recepción de pagos.
- Evaluar cobros anticipados (multianuales) para asociados y presentarle al Directorio implicaciones en nuestra operación y gestión.
- Seguir monitoreando situaciones políticas/financieras en la región.

4 INFORMATIVOS

4.1 Evolución del Campus LACNIC (LK)

LK presenta la evolución del Campus destacando el crecimiento en la cantidad de cursos y ediciones por año. El Campus evolucionó a nivel visual de la plataforma, en cantidad de cursos y en mediciones. A partir de 2022 incorporamos una plataforma de Learning Analytics, una herramienta de visualización y análisis muy poderosa. La evaluación se mantiene en niveles muy altos y es muy parecida entre Asociados y Comunidad. Los cursos básicos son gratuitos para todos, los que tienen tutoría son con cargo para los no asociados. **LK** introduce también las especializaciones.

OR señala que la certificación agrega valor a la persona y LACNIC capitaliza el esfuerzo. Para la certificación buscamos tener la capacidad de autenticar quién completa la evaluación.

EL propone trabajar con CABASE y con LACISP para que reconozcan el valor de la certificación y lo difundan en sus respectivas comunidades.

LK tenemos una serie de cursos muy valorados, los alumnos lo consideran muy útil.

OR el curso que estamos pensando para el assessment a candidatos al Directorio podría ir acá, pero no sería abierto al público, sino sólo para candidatos.

4.2 Reporte sobre seguimiento a auditoría de NIC MX (LB)

OR recuerda que en seguimiento a la más reciente auditoría a NIC.MX, resolvimos realizar una auditoría especial en este 2021 en donde diéramos seguimiento a las no conformidades atendidas durante 2022.

LB informa que la auditoría fue remota para evaluar no conformidades menores, su alcance, la validación de Políticas de LACNIC y el Relevamiento de Proceso. La buena noticia es que se mantienen sistematizados los procesos que levantaron las no conformidades menores en 2021. Como Observación para esta auditoría encontramos el incumplimiento del punto 6.3 del procedimiento interno de recuperación de recursos; dado que es un procedimiento de NIC.MX, esto no detona una no conformidad, sólo queda a nivel de observación y a ellos les corresponde decidir actualizar el procedimiento interno o alinear la práctica al procedimiento. Por último LB señala que en 2023 corresponde la auditoría completa a NIC.MX que realizamos cada dos años en forma alternada a cada uno de los NIRs.

4.3 Encuesta de Satisfacción 2022 (LACNIC + NIRs) (AV)

AV presenta los resultados de la encuesta de satisfacción bienal, usamos la misma metodología. Tiene una parte obligatoria y una segunda parte opcional, un 40% contestó solo la parte obligatoria, el resto contestó la encuesta completa. En satisfacción general mantenemos niveles de excelencia, con un 96%. El nivel de inconformidad se encuentra en asociados que tienen una antigüedad menor a un año, que esperan obtener una asignación de IPv4. Los altos niveles de satisfacción son universales, independientemente de zona y tipo de cliente **AV** continúa detallando los aspectos a mejorar.

AG señala que cuando uno llega a niveles de excelencia tan altos es muy difícil mejorar.

WM pregunta si los comentarios son libres. AV confirma que sí.

AV continúa explicando la segunda parte que tiene que ver con fidelidad y quejas, los porcentajes alcanzados y la determinación de un Net Promotion Score (NPS) de 90%. Muchas quejas refieren a la necesidad de IPv4 hoy. La satisfacción con solicitud de recursos

subió a 80% contra 77% en la medición anterior. En la resolución de consultas el 92% está muy satisfecho. La satisfacción con los canales de comunicación mejoró.

OR señala que este año fue particularmente difícil para el área de Servicios por la renuncia de Gianina Pensky. **AV** asumió parte de sus responsabilidades para reestructurar el área y reducir la dependencia de los servicios de una persona, quedando el equipo mejor preparado para crecer o respaldarse. En la actualidad sólo restaría contar con el especialista que estamos por contratar.

AG felicita al equipo por el resultado sobresaliente.

4.4 Ajustes a Políticas de Viajes del Directorio (Cenas) (OR)

OR menciona que en ocasiones, durante eventos de la comunidad (de otros RIRs o de ICANN) hay comidas que son invitadas (pagadas) por el staff del RIR local o del RIR de la región donde sucede la reunión. De manera poco frecuente esas comidas no son coordinadas por el RIR local, en estos casos es posible que el Director de LACNIC que participa de estas cenas oficiales pueda invitar a otros Directores presentes en dicho evento. Para ello, establecimos un presupuesto anual, una vez incurrido en el gasto, el Director debe gestionar el reembolso enviando la factura con una descripción para que LACNIC pague el reintegro.

AG ve bien la propuesta, le gustaría ver que los directores de todos los RIRs se involucren. **GA** señala la importancia de conocer de antemano quiénes son los miembros de los otros directorios que viajan a los eventos de los RIR. Comenta que lo ha conversado con integrantes de otros RIR y están de acuerdo en la iniciativa. Podría coordinarse desde el NRO.

4.5 Manual Antilavado (RS)

RS presenta el Manual para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLAFT). LACNIC como Asociación Civil Internacional sin fines de lucro está obligada a cumplir con normas y procedimientos orientados a prevenir estas actividades, lo que se espera es diligencia y evitar que LACNIC sea utilizado como vehículo. **RS** detalla el alcance de la gestión del riesgo y la estructura de prevención, señalando la existencia de una Matriz de Riesgo por área.

OR agrega que estamos cumpliendo con un proceso, que la norma nos pide sistematizar.

RS continúa señalando que los próximos pasos son ajustar los procesos a PLAFT y capacitación.

EJ menciona que muchas organizaciones civiles son usadas frecuentemente para el lavado de activos, por eso la obligación de LACNIC.

EL solicita tener cuidado con los patrocinios. **LK** comenta ajustes al contrato de patrocinios cuando empezaron a llegar empresas nuevas.

4.6 Gestión por Competencias (FB / LR)

LR presenta el proyecto de Gestión de Competencias y objetivos que atiende. El propósito es desarrollar un programa de capacitación basado en competencias y el desarrollo de las personas en alineación con los objetivos organizacionales y la cultura de LACNIC. Continúa explicando la metodología, fases del proyecto y devolución a los evaluados.

OR agrega que estructuramos y sistematizamos los procesos de evaluación de competencias, de forma que ya no solo dependa de la percepción personal.

CD felicita la iniciativa, valora el esfuerzo.

LR agrega que la intención subyacente en este proyecto es que el staff lo tome con espíritu constructivo, queremos cuidar mucho eso.

AG valora las oportunidades de mejora que hemos identificado y señala poner atención con la cantidad de personas que dan feedback para evitar saturarlos.

OR comenta que para ello hemos definido diferentes etapas que nos permitan ir involucrando al staff evaluado, luego a los evaluadores, así como la periodicidad de dichas evaluaciones, justo para asegurar que el esfuerzo sea escalable y sostenible.

4.7 Plan estratégico comunicacional 2022 (MG)

MG explica que el área de comunicaciones es de apoyo a las demás áreas de la organización, dependiente de sus calendarios y procesos. Históricamente Comunicaciones no tenía una priorización de contenidos, y quedó de manifiesto en la planeación estratégica de 2021. A partir de allí implementamos un plan de comunicación estratégico, definimos un modelo de comunicación y buscamos generar contenido de valor. La definición nos tomó un esfuerzo considerable pues debimos modificar la manera en que estábamos habituados a trabajar, sobre todo lograr el entendimiento del resto de las áreas porque ahora no todo el contenido iba a ser comunicado con el mismo esfuerzo. Los resultados se aprecian en los diferentes indicadores de impacto de nuestra comunicación.

GA pregunta por capacitación para redes sociales a Directores. **MG** lo tendrá en cuenta para una eventual capacitación en 2023.

MG continúa explicando la evolución de LACNIC News, destacando el impacto de la difusión coordinada con staff asesorado en redes sociales y compartiendo gráficos. Continuaremos trabajando en el plan de comunicación, en perfilar audiencias, en capacitar y asesorar a colaboradores y coordinar difusión.

OR agradece y agrega que ha escuchado muy buenos comentarios de la comunidad.

EL pregunta cómo se hace el relacionamiento con la prensa local en los eventos. **MG** informa que el impacto más grande es cuando participa alguna autoridad local, generalmente a través de un host con influencia. Finalmente comparte la experiencia realizada en noviembre pasado con periodistas especializados en tecnología.

GA felicita por el trabajo realizado.

4.8 Relacionamiento Estratégico (IE)

IE presenta el objetivo estratégico con el que el área ha trabajado en relaciones con gobiernos, para desarrollar capacidad de influencia y un relacionamiento estratégico efectivo. Buscamos identificar actores vinculados a Internet, espacios y eventos en los que participan, y temas en agenda para encontrar puntos de interés común. Priorizamos espacios, países y procesos, trabajando en colaboración con **MG** - Comunicaciones.

Ese fue un trabajo de más de un año para mantener una definición estructurada que nos permitiera priorizar esfuerzos en la región, tanto eventos como actores y los temas asociados a estos. Hemos avanzado de manera importante y de los 33 países/territorios priorizamos 11 para 2022, de los cuales al momento de este informe tuvimos acercamientos con 8 de ellos.

IE continúa explicando que en la segunda mitad del 2022, CEPAL junto con CETIC.BR nos invitaron a ser parte y coordinar la participación de la comunidad técnica en la escuela de verano que organizan todos los años durante el eLAC. **OR** agrega que esa coordinación

mostró un frente unificado y la fortaleza de Comunidad Técnica (coordinamos la participación de LACTLD, LACNOG, LAC-IX, RedCLARA, ICANN e ISOC), fue un mensaje importante que transmitimos en la cena a la que invitamos. Tienen muchos aspectos positivos los esfuerzos que estamos haciendo, nos permite priorizar esfuerzos y asegurar que sean más efectivos.

WM considera este trabajo muy importante no solo para LACNIC sino para la comunidad como un todo. Le preocupa la documentación de todos estos contactos, personas e instituciones, muy importante para garantizar la continuidad del trabajo. **OR** coincide y menciona que estamos trabajando en esto, la implementación del CRM es transversal en la organización, no será solo para Servicios sino para todo colaborador que tenga interacciones con nuestra comunidad, asociados, actores relevantes, esto ayuda en esa documentación.

4.9 Gestión Operativa de Criptomonedas (DM)

OR Comenta que debido a las dificultades que tienen ciertas regiones para el pago hemos analizado diversas posibilidades y esta es una de ellas. Aclara que es un análisis preliminar para conocer el interés del Directorio y definir aspectos a los que tenemos que poner atención en el armado de una propuesta.

DM agrega que el problema a resolver es la imposibilidad de algunos asociados de pagar su membresía por restricciones en el giro de divisas al exterior de ciertos países. Algunos miembros de la comunidad no pueden participar de servicios pagos prestados por LACNIC por restricciones del mismo tipo y para LACNIC hay atraso en la cobranza de algunas membresías. Las transacciones en criptomonedas representan menores costos y una alternativa que empieza a ser más viable en algunas zonas de la región.

JS pregunta si hay problema en convertir estas cripto en dinero real en Uruguay. **OR** No hasta el momento, pero ahí no están los principales desafíos.

DM continúa detallando los riesgos involucrados: de mercado, volatilidad del portafolio de criptomonedas, riesgos operativos, en la gestión del portafolio, y un riesgo legal, vinculado al lavado de dinero. Hay restricciones a considerar como el tipo de criptomoneda a aceptar. Para los miembros de la comunidad tendríamos que definir condiciones y por el lado de LACNIC el conocimiento del cliente y lavado de dinero (KYC y AML, o PLAFT en español).

EJ considera que los exchanges centralizados atenuarían ciertos riesgos de lavado.

OR señala que sí, pero contienen otros riesgos, ya que los exchanges ante sus propios riesgos bloquean la transferencia (hackeos, autohackeos, insolvencia, bancarrota, etc). Tarde o temprano puede que los bancos comiencen a brindar esos servicios. No hay forma de que LACNIC tenga bitcoins (reales) en un banco tradicional, sería un derivado o un contrato en moneda fiat con el tipo de cambio a bitcoins y severas limitaciones.

JS quisiera disociar y explorarlo como un mecanismo de transferencia de dinero donde no hay muchas opciones.

OR debemos explorar dos cosas: la posibilidad de cobrar y si deberíamos mantener un saldo en criptomonedas.

JS estaría de acuerdo en usar criptomonedas como medio de pago, no en mantener un saldo.

DM continúa señalando que en caso de mantener un saldo, deberíamos actualizar la Política de Inversiones, incorporando el monto máximo aceptable en criptomonedas y definir aspectos vinculados a la gestión, además de los niveles de autorización para operar.

OR agrega que el congreso de Brasil aprobó una ley para legalizar las criptomonedas como método de pago. Cada vez tendremos más noticias de este tipo. Ya en El Salvador es una exigencia poder cobrar en bitcoins.

EL ve interesante y positivo hablar de esto, que concilia dos temas: dificultad de pagar en dólares y estar en la avanzada en la materia.

EM señala que es un pago como otro cualquiera, pero tener criptomonedas como reservas se alejaría de nuestra Política conservadora.

WM se manifiesta de acuerdo en adoptar un mecanismo para recibir en criptomonedas con el objetivo de facilitar a los asociados que tienen problemas en hacer los pagos por formas convencionales. Sin embargo, teniendo en cuenta la volatilidad de este tipo de activo, debemos buscar una forma de convertir los montos recibidos a medios convencionales en un plazo bien corto, máximo 24 horas. Mantener criptoactivos como parte del portfolio de inversiones, es otra discusión que nada tiene que ver con recibir criptomonedas y sería un cambio muy radical en el perfil conservador de nuestras inversiones.

JS pregunta cuál es la situación, desde el punto de vista legal, en Uruguay. **OR** recuerda que durante LACNIC 36, el Ministro de Industria de UY informó que estaban analizando el tema, aún no han publicado nada.

OR agrega que LACNIC tendría que definir su política de transparencia en este tema pues las criptomonedas tienen la característica de oscurecer las transacciones, pero siempre sería decisión de LACNIC mostrar de manera transparente las direcciones en las cuales hemos recibido recursos cripto y desde las cuales hemos realizado pagos. Correspondería a la auditoría de cada año confirmar los saldos.

DM señala que hoy en día son activos digitales, equiparables a inversiones más que a dinero. Concluimos que seguiremos explorando el tema para presentar al Directorio alguna propuesta concreta en las próximas reuniones, buscando atender los criterios que se nos exige para las transacciones financieras en UY.

4.10 Evolución de RPKI (CM)

CM presenta las complejidades tecnológicas en el proyecto de renovación del core de RPKI y la potencialidad de ubicar a los registros como un proveedor clave. Explica los "route leaks" y que el problema básico que resuelve el RPKI es el secuestro de rutas. Estos incidentes se mitigan expresando públicamente la política de enrutamiento. La cantidad de prefijos publicados en RPKI aumentó un 60% en el último año y los validadores un 25%

CM señala el interés en usar RPKI de Brasil, los hitos evolutivos y los cambios en la estructura del área, continuaremos con una validación y puesta en producción de la nueva arquitectura completa. Agrega que las nuevas funcionalidades nos permiten seguir nuevas especificaciones del IETF.

CD menciona que en la reunión de APNIC de septiembre, la tendencia que observaba la comunidad es que para ellos iba a la baja la firma de RPKI.

CM según los datos del NIST, en la región vamos aún a la alza y recientemente pasamos el umbral de más de 50% de prefijos con validación de origen.

5 REUNIÓN CERRADA DEL DIRECTORIO

5.1 Revisión de Objetivos CEO 2022

OR presentó los resultados de sus objetivos individuales. Los 27 objetivos se ubican en 11 diferentes temáticas. 24 objetivos fueron alcanzados satisfactoriamente con un nivel de 95% de cumplimiento o superior. Sólo 3 de ellos tuvieron un cumplimiento menor: Uno de ellos fue la ejecución de gastos de capital (CAPEX) debido a las dificultades globales para obtener los productos a tiempo de parte de los proveedores. Otro fue la encuesta de clima

organizacional en la que obtuvimos un 88% y la meta era 90%, aún no hemos analizado las respuestas de la encuesta pero es posible que se deba a la nueva realidad del trabajo híbrido.

De los 27 objetivos en el año, 9 requirieron dedicarle atención especial. Otros 9 requirieron atención media y el resto sólo el seguimiento habitual con sus respectivos responsables.

5.2 Definición de Objetivos CEO 2023

Durante la presentación de los resultados de objetivos 2022 el Directorio tuvo oportunidad de plantear algunas expectativas en cada objetivo.

El Directorio solicita a **OR** preparar una versión preliminar de objetivos 2023 y compartir en la lista para la discusión de los mismos.

5.3 Definición de fechas para primeras reuniones de 2023

Después de analizar algunas opciones y disponibilidad de los Directores presentes, el Directorio resolvió las siguientes fechas para las primeras dos reuniones del año: Enero 24 Febrero 14.

Y considerando que en noviembre ya habíamos definido la reunión presencial de Marzo, ya tenemos las primeras tres reuniones definidas.

Resolución: El directorio vota y aprueba por unanimidad de los presentes las fechas de reunión: Enero 24, Febrero 14.

5.4 Conversaciones Financieras. Evolución de los Ingresos

OR planteó la manera en que han evolucionado los ingresos en los años recientes y cómo estos han ido perdiendo poder adquisitivo producto del impacto inflacionario (tanto en USD como en UYU). Menciona que en años anteriores habíamos absorbido este impacto pero a mediano plazo puede impactar en las actividades de LACNIC hacia la comunidad. Le solicita al Directorio sus expectativas de lo que debemos realizar en los próximos años. Reducir nuestra capacidad de atención a la comunidad y asociados o buscar mecanismos para revertir este impacto.

El Directorio pregunta cuándo fue la última vez que se actualizaron las tarifas. **OR** fue en 2017 pero no buscaba atender la inflación sino corregir ciertas inequidades hasta cierto punto. En esa ocasión el incremento en ingresos era menor al 2% con ese nuevo esquema, es decir no obedecía a un interés recaudatorio.

El Directorio pregunta qué otras ideas hemos explorado. **OR** enumera y explica a grandes rasgos: aprovechar una fracción de las reservas (hasta llegar al benchmark); seguir fomentando el despliegue de IPv6; promover la participación de patrocinadores en una expo comercial dentro de nuestros eventos; organizar los eventos en lugares donde sean más prácticos (frecuencias, costos, interés de patrocinadores) y espaciar más los lugares exploratorios.

AG comenta que debemos impulsar la participación de patrocinadores en una feria comercial. **WM** coincide en que debemos aprovechar los próximos dos eventos para impulsar ese tema. **CD** comenta que la mayoría de las organizaciones los eventos son una fuente de ingresos, que podríamos ponernos eso como meta.

AG comenta que los eventos en lugares más prácticos no implican renunciar a explorar lugares a los que no hemos ido, sólo que sería llevar eventos de menores dimensiones (LOTM, por ej) en coordinación con otras organizaciones de la comunidad técnica a dichos lugares.

6 AOBs

Se deja constancia que la reunión comenzó el 5 de diciembre a las 9 am de Montevideo, Uruguay y siendo las 3:30 pm del 7 de diciembre se da por finalizada.